

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Justicia y Paz es el órgano del Estado costarricense responsable de la rectoría en materia penitenciaria; de la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles de sus habitantes; de la prevención integral de la violencia y el delito; del control de los espectáculos públicos que presencien los(as) menores de edad; de promover una cultura de paz mediante la resolución alterna de conflictos; y de constituir el representante legal del Estado costarricense, así como ser consultor de la Administración Pública.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDAD CENTRAL	4,705,481,000	4.38%
PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	823,619,000	0.77%
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9,074,093,000	8.45%
ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	79,945,212,000	74.48%
REGISTRO NACIONAL	12,794,595,000	11.92%
Totales	107,343,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de diversas manifestaciones de la violencia, aportando a una cultura de paz.
- Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
1.	Resultado	Eficacia					
			100.00	100.00	-	-	-
Fuente de Datos:	-Dirección General para la Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana.						
Supuestos:	Se trabajará en los cantones prioritarios del país que muestran los índices de seguridad cantonal (ISC), más críticos. Para el 2014 se estima que los comités se ubicarán en las localidades de los distritos Catedral y Merced, Los Chiles, San Ramón y Pérez Zeledón.						
Notas Técnicas:	Los comités de prevención de la violencia están conformados por diferentes actores de la comunidad, quienes ejecutan acciones para la prevención de la violencia.						
2.	Resultado	Eficacia					
			19.00	16.00	17.00	18.00	19.00
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Instituto Nacional de Criminología. -Informes, actas, expedientes.						
Notas Técnicas:	La desinstitucionalización se define como la incorporación paulatina del privado o privada de libertad al medio social, posterior a un proceso de atención técnica. El 19% corresponde a 1.777 personas privadas de libertad desinstitucionalizadas de 9.573 privados(as) de libertad sentenciados(as) al 31 de diciembre de 2012. El detalle por sexo, se proporcionará en los informes de seguimiento y evaluación, dado que depende de las cantidades de valoraciones técnicas ordinarias y extraordinarias que se realizan.						

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		78,266,369,988		98,693,000,000		107,343,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		78,264,369,988		98,691,000,000		107,341,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		10,162,307,731		11,823,215,000		12,794,595,000
114	SERVICIOS GENERALES		10,162,307,731		11,823,215,000		12,794,595,000
1143	OTROS SERVICIOS GENERALES		10,162,307,731		11,823,215,000		12,794,595,000
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		68,102,062,257		86,867,785,000		94,546,405,000
1320	JUSTICIA		9,268,855,356		11,131,781,000		12,400,195,000
1330	CENTROS DE RECLUSIÓN		58,697,732,349		75,028,299,000		79,945,212,000
1340	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		135,474,552		137,705,000		200,998,000
1360	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD NO ESPECIFICADA		0		570,000,000		2,000,000,000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		2,000,000		2,000,000		2,000,000
35	PROTECCIÓN SOCIAL		2,000,000		2,000,000		2,000,000
3570	PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA		2,000,000		2,000,000		2,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		78,266,369,988		98,693,000,000		107,343,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		76,063,323,075		91,293,696,380		101,110,135,000
11	GASTOS DE CONSUMO		73,897,917,841		88,663,168,380		96,700,198,000
111	REMUNERACIONES		58,376,241,842		68,464,721,000		75,826,782,000
1111	SUELDOS Y SALARIOS		49,669,718,088		58,082,610,000		64,333,175,000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		8,706,523,754		10,382,111,000		11,493,607,000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		15,521,675,999		20,198,447,380		20,873,416,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,165,405,234		2,630,528,000		4,409,937,000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		745,037,542		1,135,970,000		2,680,948,000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		1,284,893,140		1,356,853,000		1,527,991,000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		135,474,552		137,705,000		200,998,000
2	GASTOS DE CAPITAL		2,203,046,913		7,399,303,620		6,232,865,000
21	FORMACION DE CAPITAL		159,416,518		1,426,400,108		1,432,000,000
2110	EDIFICACIONES		37,766,518		1,196,400,108		1,432,000,000
2140	INSTALACIONES		121,650,000		230,000,000		0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		543,630,395		2,272,903,512		794,175,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		530,353,657		2,232,403,512		769,175,000
2240	INTANGIBLES		13,276,738		40,500,000		25,000,000
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,500,000,000		3,700,000,000		4,006,690,000
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		1,500,000,000		3,700,000,000		4,006,690,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		78,266,369,988		98,693,000,000		107,343,000,000
0	REMUNERACIONES		58,376,241,842		68,464,721,000		75,826,782,000

001	INGRESOS CORRIENTES	53,258,837,944	62,452,032,000	20,594,811,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	5,117,403,898	6,012,689,000	55,231,971,000
1	SERVICIOS	6,412,317,879	9,018,621,669	8,725,776,000
001	INGRESOS CORRIENTES	6,412,317,879	9,018,621,669	8,725,776,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,116,525,140	11,189,525,711	12,161,090,000
001	INGRESOS CORRIENTES	9,116,525,140	11,189,525,711	12,161,090,000
5	BIENES DURADEROS	703,046,913	3,699,303,620	2,226,175,000
001	INGRESOS CORRIENTES	474,051,567	839,884,620	8,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	228,995,346	2,859,419,000	2,218,175,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,158,238,214	2,620,828,000	4,396,487,000
001	INGRESOS CORRIENTES	2,158,238,214	2,620,828,000	4,396,487,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,500,000,000	3,700,000,000	4,006,690,000
001	INGRESOS CORRIENTES	500,000,000	0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,000,000,000	3,700,000,000	4,006,690,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		78,266,369,988		98,693,000,000		107,343,000,000
779	ACTIVIDAD CENTRAL		2,082,558,403		3,207,756,000		4,705,481,000
780	PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA		437,171,239		590,615,000		823,619,000
781	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		6,886,600,266		8,043,115,000		9,074,093,000
783	ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA		58,697,732,349		75,028,299,000		79,945,212,000
784	REGISTRO NACIONAL		10,162,307,731		11,823,215,000		12,794,595,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		78,266,369,988		98,693,000,000		107,343,000,000
	RECURSOS INTERNOS		78,266,369,988		98,693,000,000		107,343,000,000
	INGRESOS CORRIENTES		71,919,970,744		86,120,892,000		45,886,164,000
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		71,919,970,744		86,120,892,000		45,886,164,000
	280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		6,346,399,244		12,572,108,000		61,456,836,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		78,266,369,988		98,693,000,000		107,343,000,000
0	REMUNERACIONES		58,376,241,842		68,464,721,000		75,826,782,000
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		21,424,030,967		24,335,115,490		27,208,657,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		21,424,030,967		24,139,448,171		26,994,450,000
00103	SERVICIOS ESPECIALES		0		192,076,319		209,207,000
00105	SUPLENCIAS		0		3,591,000		5,000,000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		2,282,121,866		2,782,254,829		3,059,161,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		42,431,012		118,880,829		123,800,000

PP-214-004

00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	7,812,000	8,000,000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	2,239,690,854	2,655,562,000	2,927,361,000
003	INCENTIVOS SALARIALES	25,963,265,255	30,964,939,681	34,065,057,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	7,215,264,500	8,860,546,014	9,652,687,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5,489,077,662	6,630,905,510	7,311,411,000
00303	DECIMOTERCER MES	3,779,121,139	4,406,000,000	4,913,000,000
00304	SALARIO ESCOLAR	3,230,188,286	3,583,415,700	3,957,000,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	6,249,613,668	7,484,072,457	8,230,959,000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4,455,681,233	5,233,474,000	5,794,042,000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4,227,741,074	4,965,089,000	5,496,908,000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	227,940,159	268,385,000	297,134,000
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	4,250,842,521	5,148,637,000	5,699,565,000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2,132,518,931	2,640,891,000	2,923,764,000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	683,740,821	805,152,000	891,394,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1,367,608,156	1,610,300,000	1,782,784,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	66,974,613	92,294,000	101,623,000
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	300,000	300,000	300,000
09901	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	300,000	300,000	300,000
1	SERVICIOS	6,412,317,879	9,018,621,669	8,725,776,000
101	ALQUILERES	805,631,762	1,639,924,524	1,906,532,000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	412,956,685	584,821,632	754,894,000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11,550,442	29,888,000	85,324,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	379,514,105	1,023,443,892	1,064,800,000
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1,365,910	1,521,000	1,364,000
10199	OTROS ALQUILERES	244,620	250,000	150,000
102	SERVICIOS BÁSICOS	2,440,365,364	3,334,284,000	3,693,389,000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,390,516,129	2,118,694,000	2,150,398,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	765,820,534	819,942,000	923,801,000
10203	SERVICIO DE CORREO	18,720,895	24,300,000	23,300,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	203,880,527	249,108,000	466,590,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	61,427,279	122,240,000	129,300,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	40,094,474	87,836,145	88,172,000
10301	INFORMACIÓN	6,048,033	12,040,007	13,120,000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	500,000	500,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	33,603,691	24,906,138	25,200,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	171,400	1,650,000	550,000

PP-214-005

10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	200,000	0
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	7,112	50,000	150,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	264,238	48,490,000	48,652,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	428,752,033	1,112,882,000	1,113,933,000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	302,000	4,500,000	4,500,000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	1,000,000	2,000,000	2,000,000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	13,231,488	23,228,000	198,495,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	0	100,600,000	10,138,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	96,181,344	522,407,000	485,500,000
10406	SERVICIOS GENERALES	289,392,002	392,670,000	373,652,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	28,645,199	67,477,000	39,648,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	141,595,225	199,143,500	192,350,000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	8,124,030	17,567,000	17,950,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	113,381,888	134,157,000	150,575,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	11,208,546	25,890,000	10,025,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	8,880,761	21,529,500	13,800,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	751,613,017	1,113,391,500	1,056,180,000
10601	SEGUROS	751,613,017	1,113,391,500	1,056,180,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	88,216,599	131,150,000	80,811,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	69,035,957	111,325,000	61,011,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	19,056,800	17,525,000	16,800,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	123,842	2,300,000	3,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,700,080,521	1,351,410,000	526,559,000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1,422,021,292	915,200,000	17,025,000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	116,979,123	125,500,000	126,300,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	63,314,573	131,100,000	146,000,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4,806,631	9,550,000	6,450,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	9,343,654	24,100,000	28,780,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	68,537,824	104,110,000	97,424,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	15,077,424	41,850,000	104,580,000
109	IMPUESTOS	7,167,020	9,700,000	13,450,000
10999	OTROS IMPUESTOS	7,167,020	9,700,000	13,450,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	8,801,864	38,900,000	54,400,000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	15,400,000	40,400,000
19905	DEDUCIBLES	8,801,864	23,500,000	14,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,116,525,140	11,189,525,711	12,161,090,000

PP-214-006

201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	781,081,625	943,988,218	1,064,963,000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	535,818,405	652,443,953	818,500,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	110,992,910	144,184,000	124,250,000
20103	PRODUCTOS VETERINARIOS	0	505,000	1,000,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	123,267,167	131,540,265	110,325,000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11,003,143	15,315,000	10,888,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	6,879,696,773	8,229,269,000	8,019,088,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,879,696,773	8,225,769,000	8,012,088,000
20204	ALIMENTOS PARA ANIMALES	0	3,500,000	7,000,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	246,533,155	568,934,793	1,056,720,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	124,380,585	125,345,000	235,472,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	20,584,036	20,663,000	46,620,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	75,815,194	194,275,793	231,732,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	13,960,914	200,057,000	347,909,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	3,513,000	3,150,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,067,921	6,282,000	171,385,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10,724,505	18,799,000	20,452,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	180,398,387	115,601,000	155,184,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	33,116,553	29,313,000	68,602,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	147,281,834	86,288,000	86,582,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,028,815,200	1,331,732,700	1,865,135,000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	59,996,583	62,330,000	60,795,000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	7,034,435	14,006,700	13,977,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	251,946,719	229,260,000	232,936,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	318,613,038	456,785,000	642,960,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	57,514,636	262,523,000	229,695,000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	238,553,091	100,427,000	115,003,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	56,597,357	110,255,000	517,455,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	38,559,341	96,146,000	52,314,000
5	BIENES DURADEROS	703,046,913	3,699,303,620	2,226,175,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	530,353,657	2,232,403,512	769,175,000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	3,540,016	13,254,000	0
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	370,211,650	91,300,000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	42,280,468	184,258,862	9,457,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	127,416,291	250,428,000	42,765,000

PP-214-007

50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	166,419,597	788,875,000	8,809,000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	0	18,145,000	43,184,000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	2,208,274	15,371,000	345,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	188,489,011	591,860,000	573,315,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	159,416,518	1,426,400,108	1,432,000,000
50201	EDIFICIOS	37,766,518	1,196,400,108	1,432,000,000
50207	INSTALACIONES	121,650,000	230,000,000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	13,276,738	40,500,000	25,000,000
59903	BIENES INTANGIBLES	13,276,738	40,500,000	25,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,158,238,214	2,620,828,000	4,396,487,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	737,870,522	1,126,270,000	2,667,498,000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	436,656,451	772,000,000	2,275,310,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	301,214,071	354,270,000	392,188,000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	377,000,000	348,000,000	394,000,000
60299	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	377,000,000	348,000,000	394,000,000
603	PRESTACIONES	723,240,925	873,243,000	955,821,000
60301	PRESTACIONES LEGALES	469,530,850	551,675,000	623,241,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	253,710,075	321,568,000	332,580,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	184,652,215	135,610,000	178,170,000
60601	INDEMNIZACIONES	157,695,656	91,610,000	133,170,000
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	26,956,559	44,000,000	45,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	135,474,552	137,705,000	200,998,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	135,474,552	137,705,000	200,998,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,500,000,000	3,700,000,000	4,006,690,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1,500,000,000	3,700,000,000	4,006,690,000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1,500,000,000	3,700,000,000	4,006,690,000

PROGRAMA 779

ACTIVIDAD CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Brindar asesoría y apoyo a las instancias responsables de las funciones estratégicas institucionales, con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ACTIVIDAD CENTRAL.	4,329,042,520	OFICIALÍA MAYOR.
2 AUDITORÍA INTERNA.	376,438,480	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Total del Programa	779	4,705,481,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	4,705,481,000
001		INGRESOS CORRIENTES	4,498,184,000
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	207,297,000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	4,705,481,000
0					REMUNERACIONES	1,643,358,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	640,841,000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	640,841,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	12,000,000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	12,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	743,530,000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	157,597,000
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	332,534,000
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	108,000,000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	94,000,000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	51,399,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	125,618,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	119,175,000
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	119,175,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6,443,000
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	6,443,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	121,369,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	63,389,000
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	63,389,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	19,327,000
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	19,327,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	38,653,000
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	38,653,000
1					SERVICIOS	613,461,000
101					ALQUILERES	259,770,000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	14,820,000
10102	001	1120	1320		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	64,800,000

Registro Contable:				1.1.1.1.214.000-779-00	
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	180,000,000
10199	001	1120	1320	OTROS ALQUILERES (PARA ATENDER EL PAGO DE ALQUILER DE BÓVEDA DE SEGURIDAD BANCARIA).	150,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				145,130,000
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	14,280,000
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	46,200,000
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO	150,000
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	84,000,000
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CANCELAR CONTRATO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS PRODUCIDOS EN EL CONSULTORIO MÉDICO, ENTRE OTROS).	500,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				13,020,000
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	7,920,000
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5,000,000
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA ATENDER EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS, ENTRE OTROS).	100,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				24,436,000
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA ATENDER EL PAGO DE CONTRATO DE ANÁLISIS DE POTABILIDAD DE AGUA).	3,500,000
10404	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR UNA ASESORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ).	9,938,000
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (PARA ATENDER CONTRATOS DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y RÓTULOS, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y CARGA DE EXTINTORES, ENTRE OTROS).	4,950,000
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA LA REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ OBLIGATORIA, ASÍ COMO CONTRATOS DE FUMIGACIÓN Y SERVICIO DE TOMA DE DATOS CON GPS, ENTRE OTROS GASTOS).	6,048,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				23,125,000
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	350,000
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	13,375,000
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5,000,000
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4,400,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				65,600,000
10601	001	1120	1320	SEGUROS	65,600,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				39,000,000
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS) DE ESTE MINISTERIO EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON SUS PUESTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEMINARIOS Y SERVICIOS DE CATERING PARA ESTAS ACTIVIDADES).	31,200,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-779-00		
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE EN ESTE SENTIDO DEBEN ATENDER LOS DESPACHOS DE LA SEÑORA MINISTRA, VICEMINISTROS Y OFICIAL MAYOR, ASÍ COMO LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS DEL MINISTERIO QUE, CON MOTIVO DEL ALCANCE DE SUS OBJETIVOS, REALIZAN ACTIVIDADES EN LAS CUALES ES NECESARIO BRINDAR SERVICIO DE CATERING A LOS(AS) ASISTENTES E INCURRIR EN OTROS GASTOS CONTEMPLADOS DENTRO DE ESTE RUBRO).		4,800,000
10703	001	1120	1320	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		3,000,000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-----	38,180,000
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		5,000,000
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		20,000,000
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		2,000,000
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		11,180,000
109				IMPUESTOS	-----	2,500,000
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS).		2,500,000
199				SERVICIOS DIVERSOS	-----	2,700,000
19902	001	1120	1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EVENTUALES PAGOS TARDÍOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS CONCEPTOS).		200,000
19905	001	1120	1320	DEDUCIBLES		2,500,000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	-----	95,296,000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-----	43,885,000
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		30,000,000
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		11,351,000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		1,369,000
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1,165,000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-----	6,247,000
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		6,247,000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-----	9,157,000
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		2,692,000
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		600,000
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS		885,000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		4,209,000
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		694,000
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		77,000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-----	5,502,000
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		470,000
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS		5,032,000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-----	30,505,000
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		6,125,000
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		873,000
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		17,939,000
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		643,000
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		3,236,000
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		975,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-779-00		
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		339,000
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		375,000
5	BIENES DURADEROS					99,297,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					89,297,000
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE		52,000,000
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1,877,000
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		24,415,000
50105	280	2210	1320	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		480,000
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO		345,000
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		10,180,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					10,000,000
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (PARA CAMBIAR ALGUNAS PAREDES Y EL CABLEADO ELÉCTRICO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, ASÍ COMO REALIZAR REMODELACIONES EN VARIOS DEPARTAMENTOS EN EL EDIFICIO CENTRAL).		10,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					2,254,069,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					2,010,505,000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					2,002,000,000
60102	001	1310	3570	210	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (APORTE ANUAL DEL 2014 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO No. 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005). Céd. Jur.: 3-007-1111-11	2,000,000
60102	001	1310	1360	215	AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES (PRODHAB). (DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20, INCISO B, LEY PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES No. 8968, DEL 07 DE JULIO DE 2011. SE INCLUYEN ₡186,5 MILLONES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SALARIOS DE 15 PUESTOS Y ₡1.813,5 MILLONES PARA OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS). Céd. Jur.: 3-007-655746	2,000,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					8,505,000
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5,283,000
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3,222,000
603	PRESTACIONES					37,566,000
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES		30,000,000
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES).		7,566,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					5,000,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-779-00		
60601	001	1320	1320		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	3,000,000
60602	001	1320	1320		REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PREVISIÓN PARA RESTITUIR A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS IMPORTES QUE LA INSTITUCIÓN PERCIBE DE MÁS, CUYA DEVOLUCIÓN ES ORDENADA POR SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	2,000,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	200,998,000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	200,998,000
60701	001	1330	1340	205	INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD). (CUOTA ANUAL ORDINARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO SEGÚN ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY No. 6135, ACUERDO CON ONU PARA ESTABLECER EL ILANUD DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1977). Céd. Jur.: 3-003-045597-18	198,155,000
60701	001	1330	1340	230	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI). (CUOTA ORDINARIA SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO No. 6468 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 1980). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	2,843,000

**PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
UNIDAD EJECUTORA
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE PAZ**

MISIÓN:

Coadyuvar con la sociedad costarricense en el diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de la prevención de la violencia y el delito, en el desarrollo de una cultura de paz, en la protección de la población menor de edad y la familia, con la finalidad de aportar un cambio tendiente a valorizar la paz, convivencia y solidaridad.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Prevención de la violencia y promoción de la paz social.	Jóvenes, educadores (as), líderes comunales, padres y madres de fi

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de diversas manifestaciones de la violencia, aportando a una cultura de paz.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- Incrementar la participación alternativa y propositiva de las familias, las personas menores de edad y jóvenes en la prevención integral de la violencia y el delito a nivel local, favoreciendo las potencialidades y la construcción de oportunidades.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01.01.	Resultado	Eficacia					
			56.00	58.60	60.00	63.30	-
Fuente de Datos:	-Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). -Base de datos de la Red Nacional de Jóvenes. -Informes.						
Supuestos:	La línea base incorporada es del 2012 (75 de 135). Se estiman: 2014: 85 de 145 2015: 90 de 150 2016: 95 de 150 Los jóvenes de la Red ejecutan proyectos de prevención de la violencia a partir de las acciones de capacitación en las que participan. Se busca que los proyectos trasciendan el ámbito de los centros educativos para impactar las comunidades circundantes a los mismos.						
O.01.02.	Gestión	Eficacia					
			15.00	22.00	28.00	33.00	38.00
Fuente de Datos:	-DINARAC. -Informes estadísticos de las casas de justicia. -Informes estadísticos cuatrimestrales.						

Notas Técnicas: El proceso de atención de usuarios(as) que se presenta en casas de justicia para resolver conflictos es un proceso en el cual se debe determinar la factibilidad o no de la mediación. Una vez que se determine que el conflicto presentado es mediable, a través de la ayuda de un(a) tercero(a) imparcial o mediador(a), se procede al trámite para la concreción de un acuerdo conciliatorio o de mediación de carácter extrajudicial, pero con el mismo peso de una sentencia judicial.
El dato base corresponde a la totalidad de procesos de atención de usuarios(as) que acuden a las casas de justicia respecto de los procesos de mediación tramitados.

P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de concejos municipales capacitados en temas asociados a la prevención integral de la violencia y el delito, respecto del total de concejos municipales de los cantones prioritarios.		
	25.00	25.00	-	-	-
Fuente de Datos:	-Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). -Informes. -Minutas.				
Supuestos:	Para el año 2014 los concejos municipales capacitados corresponden a los cantones prioritarios: Goicoechea, Pérez Zeledón, Puntarenas y Distrito El Carmen de San José. La línea base que se plantea corresponde al 2012. Se proyecta alcanzar el 100% de la meta en el año 2014.				
Notas Técnicas:	El concepto de prevención comunitaria se refiere a la implementación de acciones de diversa clase que generan una efectiva movilización de recursos dirigidos hacia la construcción de capital social. Implica la articulación de redes de apoyo en las comunidades, conformadas tanto por la ciudadanía como por instituciones que tienen el fin de intervenir de forma directa sobre los problemas locales.				
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de casas de justicia incorporadas en redes sociales a nivel local en relación con el total de casas de justicia, como estrategia para una convivencia pacífica y cultura de paz.		
	50.00	18.75	-	-	-
Fuente de Datos:	-DINARAC. -Informes de participación en sesiones de las redes sociales a nivel local.				
Supuestos:	La línea base que se plantea es la del año 2012, la cual corresponde a 5 casas de justicia de un total de 16, luego se incorporarán 3 por año considerando el total de casas de justicia del año t.				
Notas Técnicas:	No se establecen metas para los años 2015 y 2016 porque dependerá del incremento de casas de justicia creadas.				
P.01.03.	Gestión	Eficacia	Tasa de variación de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.		
	3.22	6.44	9.66	12.88	16.10
Fuente de Datos:	-Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). -Base de datos de la Red Nacional de Jóvenes. -Informes de capacitación.				
Supuestos:	La línea base que se considera es la del 2012, dado que en este año se contó con 776 jóvenes de la Red Nacional. Se proyecta una variación en el tiempo de 25 jóvenes sobre la base del año 2012.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVI	823,619,000	DESPACHO DEL VICE-MINISTRO.
Total del Programa	780	823,619,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	823,619,000
001	INGRESOS CORRIENTES	781,619,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	42,000,000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	823,619,000
0					REMUNERACIONES	615,383,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	268,422,000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	268,422,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	254,079,000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	49,194,000
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	121,130,000
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	38,000,000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	20,000,000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	25,755,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	47,240,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	44,817,000
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	44,817,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2,423,000
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	2,423,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	45,642,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	23,838,000
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	23,838,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	7,268,000
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	7,268,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	14,536,000
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	14,536,000
1					SERVICIOS	171,487,000
101					ALQUILERES	125,980,000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	125,980,000
102					SERVICIOS BÁSICOS	8,667,000
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,668,000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3,051,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-780-00		
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO		150,000
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		3,798,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					6,200,000
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN		200,000
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		6,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					240,000
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FINANCIAMIENTO PARA EL CONTRATO SUSCRITO POR LA INSTITUCIÓN PARA LA FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES, CONTRATACIÓN DIRECTA No. 2011CD-000237-78000).		240,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					7,400,000
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		400,000
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		7,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					3,000,000
10601	001	1120	1320	SEGUROS		3,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					16,000,000
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (FINANCIAMIENTO PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS AL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, FUNCIONARIOS(AS) PÚBLICOS(AS) DE OTRAS INSTITUCIONES, PERSONAS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE COADYUVAN EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DESARROLLADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA).		4,000,000
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (FINANCIAMIENTO PARA EL CONTRATO SUSCRITO POR LA INSTITUCIÓN PARA ATENDER SERVICIOS DE CATERING AL AMPARO DEL CONTRATO No. 2011LA-000073-78000).		12,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					3,800,000
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3,000,000
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		800,000
109	IMPUESTOS					200,000
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (FINANCIAMIENTO DE LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR INSTITUCIONAL).		200,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					27,000,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					10,500,000
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		8,500,000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		2,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					3,000,000
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		3,000,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					500,000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		200,000
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		300,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					13,000,000
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		3,000,000
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		3,000,000
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		2,000,000
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1,000,000
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		4,000,000
5	BIENES DURADEROS					4,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-780-00

501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4,000,000
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4,000,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,749,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3,199,000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3,199,000
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,987,000
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,212,000
603					PRESTACIONES	2,500,000
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	1,000,000
60399	001	1320	1320		OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES).	1,500,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	50,000
60601	001	1320	1320		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	50,000

1.1.1.1.214.000-MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

PROGRAMA 781

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MISIÓN:

Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesoramos a la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública, mediante el trámite de denuncias. Asesoramos a la Administración Pública mediante la atención de consultas, asumimos los juicios en donde el Estado es demandado y demandante, elaboramos informes a la Sala Constitucional en las acciones de inconstitucionalidad, preparamos las escrituras y certificaciones de interés de la administración pública, ofrecemos un sistema de información para el servicio de la ciudadanía, con los dictámenes, pronunciamientos y la normativa vigente.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Atención de consultas jurídicas.	Poderes del Estado, Administración Pública, habitantes del país.
P.02.	Representación del Estado.	Poderes del Estado, Administración Pública, habitantes del país.
P.03.	Información jurídica.	Poderes del Estado, Administración Pública, habitantes del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

O.01. Disminuir los montos demandados por ejecución de sentencias por recursos de amparo en los cuales el Estado es condenado.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01.	Resultado	Eficacia		Porcentaje de pagos evitados al Estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto de los montos demandados.			
	50.00	75.00		80.00	85.00	90.00	
Fuente de Datos:	-Sistema de Información Gerencial.						
P.01.	Gestión	Eficacia		Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de periodos anteriores.			
	-	8.00		9.00	10.00	10.00	
Fuente de Datos:	-Sistema de Información Gerencial.						
Notas Técnicas:	Consultas acumuladas a partir del año 2013 y años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución, para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas.						
P.03.01.	Gestión	Eficacia		Etapas ejecutadas del nuevo Sistema Costarricense de Información Jurídica (diagnóstico, rediseño, implementación y evaluación de módulos interno y externo).			
	42.00	37.00		21.00	-	-	
Fuente de Datos:	-Registros de la Dirección de Desarrollo Institucional. -Registros del Departamento de Informática.						
Supuestos:	Se estima: 2012 = 5% diagnóstico. 2013 = 37% rediseño e implementación módulo externo. 2014 = 37% rediseño e implementación módulo interno. 2015 = 21% evaluación de ambos módulos.						
P.03.02.	Gestión	Eficacia		Etapas ejecutadas del proyecto de digitalización de expedientes judiciales.			
	-	31.00		23.00	23.00	23.00	

Fuente de Datos: -Registros de la Dirección de Desarrollo Institucional.
-Registros del Departamento de Informática.

Supuestos: Se estima:
2014 = 31% digitalización de expedientes judiciales de 20 Procuradores(as).
2015 = 23% digitalización de expedientes judiciales de 15 Procuradores(as).
2016 = 23% digitalización de expedientes judiciales de 15 Procuradores(as).
2017 = 23% digitalización de expedientes judiciales de 15 Procuradores(as).

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL ES	4,083,341,850	UNIDAD DE DIRECCIÓN.
2 CONSULTIVA TÉCNICA-JURÍDICA DE	2,722,227,900	UNIDAD DE DIRECCIÓN.
3 ASESORA DE LA SALA CONSTITUCIO	453,704,650	UNIDAD DE DIRECCIÓN.
4 REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ES	907,409,300	NOTARÍA DEL ESTADO.
5 INFORMACIÓN JURÍDICA.	907,409,300	UNIDAD DE DIRECCIÓN SINALEVI.
Total del Programa	781	9,074,093,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	9,074,093,000
001	INGRESOS CORRIENTES	8,397,327,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	676,766,000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	9,074,093,000
0					REMUNERACIONES	7,585,159,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	2,657,269,000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,652,269,000
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	5,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	14,000,000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	14,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	3,772,860,000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	661,386,000
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,762,492,000
00303	001	1111	1320		DECIMOTERCER MES	3,000,000
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	489,000,000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	391,000,000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	465,982,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	580,336,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	550,574,000
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	550,574,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	29,762,000
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	29,762,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	560,694,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	292,846,000
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	292,846,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	89,283,000
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	89,283,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	178,565,000
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	178,565,000
1					SERVICIOS	1,034,770,000
101					ALQUILERES	298,654,000

Registro Contable:				1.1.1.1.214.000-781-00	
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	79,966,000
10102	001	1120	1320	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,524,000
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	204,800,000
10104	001	1120	1320	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1,364,000
102				SERVICIOS BÁSICOS	116,657,000
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	18,000,000
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	39,300,000
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO	18,000,000
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	36,557,000
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, ENTRE OTROS GASTOS).	4,800,000
103				SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	54,852,000
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	2,000,000
10302	001	1120	1320	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,000
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3,600,000
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	50,000
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN, ENTRE OTROS).	50,000
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	48,652,000
104				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	351,762,000
10402	001	1120	1320	SERVICIOS JURÍDICOS (PARA EL PAGO DE PROCURADORES AD HOC, BAJO EL SUSTENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY No. 6815).	2,000,000
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VALORACIÓN ESTRUCTURAL INTEGRAL DE LAS EDIFICACIONES QUE OCUPA LA PROCURADURÍA, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DE OBRAS).	5,000,000
10404	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN ESTUDIOS DE VALORACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS NATURALES, PROCESO JUDICIAL No. 08-001282-1027-CA).	200,000
10405	001	1120	1320	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA EL REDISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO INTERNO DEL NUEVO SISTEMA COSTARRICENSE DE INFORMACIÓN JURÍDICA -SCIJ DEL SINALEVI- Y CONTRATAR EL SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN EN UN LUGAR EXTERNO A LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA, ENTRE OTROS).	65,000,000
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (CONTIENE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LABORES COTIDIANAS, TALES COMO PARQUEO OCASIONAL, RECARGA DE EXTINTORES, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MENSAJERÍA Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES, ENTRE OTROS).	268,202,000
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA ATENDER LAS SOLICITUDES JUDICIALES EN CUANTO AL PAGO DE GASTOS PROCESALES, TALES COMO PERITOS EN DIFERENTES ÁREAS Y JUECES EJECUTORES, ASI COMO PARA EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, ENTRE OTROS).	11,360,000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	61,825,000
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,200,000

Registro Contable:				1.1.1.1.214.000-781-00	
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	46,200,000
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5,025,000
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	9,400,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				46,580,000
10601	001	1120	1320	SEGUROS	46,580,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				25,811,000
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA ATENDER EL PAGO DE CAPACITACIÓN RECIBIDA POR LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS) DE LA INSTITUCIÓN Y CUBRIR LAS EROGACIONES QUE IMPLICA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN QUE BRINDA LA PROCURADURÍA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA).	25,811,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				76,179,000
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	12,025,000
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2,800,000
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000,000
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	350,000
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	7,100,000
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	30,574,000
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3,330,000
109	IMPUESTOS				750,000
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE ESPECIES FISCALES QUE SE DEBAN ATENDER DENTRO DE LOS PROCESOS TRAMITADOS POR LA PROCURADURÍA, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, ENTRE OTROS GASTOS).	750,000
199	SERVICIOS DIVERSOS				1,700,000
19902	001	1120	1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA ATENDER EL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES Y MULTAS A LOS CONTRATISTAS POR ATRASOS EN LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN).	200,000
19905	001	1120	1320	DEDUCIBLES	1,500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				90,320,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				60,640,000
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35,000,000
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	529,000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	25,000,000
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	111,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				700,000
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	700,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				4,283,000
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1,413,000
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	20,000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2,500,000
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	50,000
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	100,000
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	200,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				2,352,000
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,302,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-781-00		
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS		50,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					22,345,000
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		2,800,000
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		416,000
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		16,054,000
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		1,500,000
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		350,000
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		836,000
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		5,000
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		384,000
5	BIENES DURADEROS					187,766,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					40,766,000
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE		31,300,000
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		3,580,000
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		3,000,000
50106	280	2210	1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		1,000,000
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		1,886,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					122,000,000
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE MEJORAS A LAS EDIFICACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, TALES COMO EL REDISEÑO INTEGRAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS EDIFICIOS PRINCIPAL Y ANEXO, ASÍ COMO EL CAMBIO DE TECHO Y ESTRUCTURAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO).		122,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					25,000,000
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES		25,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					176,078,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					39,287,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					39,287,000
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	24,405,000
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	14,882,000
603	PRESTACIONES					131,671,000
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES		111,671,000
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES).		20,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					5,120,000
60601	001	1320	1320	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).		5,120,000

MISIÓN:

Desarrollar las acciones administrativas, de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas en prisión y con sanciones alternativas.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Atención a la población penal.	Población penal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades, que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- Lograr el acceso a derechos humanos de la población penitenciaria, en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, aportando al mejoramiento de la calidad de vida e inclusión al medio social.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01.01.	Resultado	Eficacia					
			38.00	39.00	40.00	41.00	42.00
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Registros del Programa de Atención Institucional.						
Notas Técnicas:	Programa de Educación Formal se refiere a educación abierta, a distancia y el plan modular para jóvenes y adultos, Centros Integrados de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA).						
O.01.02.	Resultado	Eficacia					
			3.00	4.00	5.00	6.00	7.00
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Registros del Programa de Atención Institucional.						
Notas Técnicas:	Se refiere a personas privadas de libertad sentenciadas que logran certificarse posterior a un proceso de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para lo cual se cuenta con un convenio interinstitucional.						
O.01.03.	Gestión	Eficacia					
			42.00	53.00	54.00	55.00	56.00
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Registros del Programa de Atención Institucional. -Registros de Programa de Atención Semi-Institucional.						

Notas Técnicas:	La línea base que se está utilizando es del año 2012. Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: -Empresa privada. -Servicios generales sin incentivo económico. -Servicios generales con incentivo económico. -Proyectos agro-industriales. -Personas ubicadas en el Programa Semi-Institucional.				
O.01.04. Resultado	Eficacia	Tasa de variación de las personas privadas de libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas.			
3.85	7.70	11.55	15.40	19.25	
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Programa de Atención Institucional. -Programa Penal Juvenil.				
Notas Técnicas:	Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La línea base es del 2012, considerando que se obtuvieron 3.470 personas privadas de libertad en este tipo de actividades. No se hace distinción por condición jurídica de la población penal. Esta acción depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios(as) que se dispongan para la custodia y vigilancia de las personas privadas de libertad que realizan estas actividades.				
P.01. Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de implementación de las estrategias de accesibilidad a derechos de la población de grupos minoritarios.			
20.00	20.00	-	-	-	
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Instituto Nacional de Criminología. -Comisión, informes, actas, expedientes.				
Supuestos:	Las fases consisten en: I Fase: Diseño y divulgación de la estrategia. II Fase: Implementación. III Fase: Evaluación.				
Notas Técnicas:	Estrategia de accesibilidad se refiere a la implementación de metodologías de atención que consideran las necesidades y características de los grupos minoritarios, como parte del acceso a derechos humanos. Grupos minoritarios se refiere a población penal con discapacidades, indígenas, adultos mayores, migrantes y mujeres.				
P.02. Gestión	Eficacia	Tasa de variación de población sentenciada inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional.			
15.64	15.64	31.28	46.92	62.56	
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Registros de los programas de Atención Institucional, Semi-Institucional y Penal Juvenil.				
Notas Técnicas:	Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Como línea base se considera el año 2012, obteniendo 1.993 personas privadas de libertad sentenciadas en procesos grupales. Se excluye la población sentenciada del Programa de Atención en Comunidad.				
P.03. Gestión	Eficacia	Porcentaje de población penal juvenil sentenciada, que durante la ejecución de la sanción penal, cuentan con la intervención de la familia, en los diferentes procesos de atención.			
20.00	30.00	40.00	50.00	60.00	
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil.				
Notas Técnicas:	La población objeto corresponde a la menor de edad ubicada en el Centro de Formación Juvenil Zurquí y la adulta joven sentenciada. El indicador pretende medir cómo la gestión institucional logra vincular a las familias en los procesos de atención de la población, las cuales se constituyen en recursos de apoyo para el cumplimiento del plan de ejecución de la sanción y su positiva inserción social, conforme lo indicado el artículo 123 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, N° 7576.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓ	79,945,212,000	DIRECCIÓN GENERAL.
Total del Programa	783	79,945,212,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	79,945,212,000
001	INGRESOS CORRIENTES	20,204,439,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	59,740,773,000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	79,945,212,000
0					REMUNERACIONES	53,806,971,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	19,637,481,000
00101	280	1111	1330		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	19,428,274,000
00103	280	1111	1330		SERVICIOS ESPECIALES	209,207,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	3,033,161,000
00201	280	1111	1330		TIEMPO EXTRAORDINARIO	97,800,000
00202	280	1111	1330		RECARGO DE FUNCIONES	8,000,000
00203	280	1111	1330		DISPONIBILIDAD LABORAL	2,927,361,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	23,040,166,000
00301	280	1111	1330		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	7,318,711,000
00302	280	1111	1330		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2,923,198,000
00303	280	1111	1330		DECIMOTERCER MES	3,485,000,000
00304	280	1111	1330		SALARIO ESCOLAR	2,804,000,000
00399	280	1111	1330		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	6,509,257,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4,117,613,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3,906,453,000
00401	280	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3,906,453,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	211,160,000
00405	280	1112	1330	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	211,160,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,978,250,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2,077,812,000
00501	280	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2,077,812,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	633,480,000
00502	280	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	633,480,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1,266,958,000
00503	280	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,266,958,000
099					REMUNERACIONES DIVERSAS	300,000

Registro Contable:				1.1.1.1.214.000-783-00	
09901	280	1111	1330	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	300,000
1	SERVICIOS				6,865,058,000
101	ALQUILERES				1,222,128,000
10101	001	1120	1330	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	534,128,000
10102	001	1120	1330	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8,000,000
10103	001	1120	1330	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	680,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				3,422,935,000
10201	001	1120	1330	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,116,450,000
10202	001	1120	1330	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	835,250,000
10203	001	1120	1330	SERVICIO DE CORREO	5,000,000
10204	001	1120	1330	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	342,235,000
10299	001	1120	1330	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS Y ALCANTARILLADO A NIVEL NACIONAL).	124,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				14,100,000
10301	001	1120	1330	INFORMACIÓN	3,000,000
10303	001	1120	1330	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	10,600,000
10304	001	1120	1330	TRANSPORTE DE BIENES	500,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				737,495,000
10401	001	1120	1330	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PARA BRINDAR CONTENIDO AL CONTRATO DE SERVICIOS VETERINARIOS DE LA UNIDAD CANINA).	4,500,000
10403	001	1120	1330	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA BRINDAR CONTENIDO PRESUPUESTARIO AL CONTRATO DE REGENCIA AMBIENTAL, MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDE CUMPLIR CON EL COMPROMISO OBLIGATORIO DE REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS PRODUCIDAS POR LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO UBICADAS EN TODOS LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAIS, DE CONFORMIDAD CON DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD).	189,995,000
10405	001	1120	1330	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA BRINDAR CONTINUIDAD AL CONTRATO DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, ASÍ COMO PARA EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA DE LA PLATAFORMA DEL SIAP-3C / ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS Y SOFTWARES DE APLICACIÓN, COLABORATIVO Y DE MANEJO DE FORMULARIOS).	420,500,000
10406	001	1120	1330	SERVICIOS GENERALES (PARA BRINDAR COBERTURA ECONÓMICA A CONTRATOS DE LIMPIEZA DE TANQUES SÉPTICOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL, CONTROL DE ROEDORES EN EL CAI REFORMA Y SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS).	100,500,000
10499	001	1120	1330	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA BRINDAR COBERTURA ECONÓMICA AL CONTRATO DE FUMIGACIÓN DE LOS CENTROS PENALES, CANCELAR LA REVISIÓN TÉCNICA DE LAS UNIDADES MÓVILES Y DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UN SISTEMA DE MONITOREO EN EL PUESTO DE INGRESO Y EL PERÍMETRO EXTERNO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA).	22,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				100,000,000
10501	001	1120	1330	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	16,000,000
10502	001	1120	1330	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	84,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				900,000,000
10601	001	1120	1330	SEGUROS	900,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				408,400,000

		Registro Contable:	1.1.1.1.214.000-783-00			
10804	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		123,500,000
10805	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		103,000,000
10806	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		4,100,000
10807	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		10,500,000
10808	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		66,050,000
10899	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		101,250,000
109	IMPUESTOS					10,000,000
10999	001	1310	1330	OTROS IMPUESTOS (PARA CANCELAR DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS).		10,000,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					50,000,000
19902	001	1120	1330	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA INTERESES Y MULTAS QUE LA INSTITUCIÓN DEBE RECONOCER POR CANCELAR TARDÍAMENTE SUS COMPROMISOS, BIEN SEA POR AGOTARSE LOS RECURSOS DISPONIBLES ASIGNADOS, O BIEN POR RAZONES PROPIAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA QUE IMPOSIBILITAN EL PAGO INMEDIATO DE LAS FACTURAS).		40,000,000
19905	001	1120	1330	DEDUCIBLES		10,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					11,948,474,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					949,938,000
20101	001	1120	1330	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		745,000,000
20102	001	1120	1330	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		112,370,000
20103	001	1120	1330	PRODUCTOS VETERINARIOS		1,000,000
20104	001	1120	1330	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		81,956,000
20199	001	1120	1330	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		9,612,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					8,009,141,000
20203	001	1120	1330	ALIMENTOS Y BEBIDAS		8,002,141,000
20204	001	1120	1330	ALIMENTOS PARA ANIMALES		7,000,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1,042,780,000
20301	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		231,367,000
20302	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		46,000,000
20303	001	1120	1330	MADERA Y SUS DERIVADOS		230,847,000
20304	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		341,000,000
20305	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		3,100,000
20306	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		170,291,000
20399	001	1120	1330	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		20,175,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					147,330,000
20401	001	1120	1330	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		65,830,000
20402	001	1120	1330	REPUESTOS Y ACCESORIOS		81,500,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					1,799,285,000
29901	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		48,870,000
29902	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		12,688,000
29903	001	1120	1330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		195,943,000
29904	001	1120	1330	TEXTILES Y VESTUARIO		638,817,000
29905	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		225,109,000
29906	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		113,192,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-783-00		
29907	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		517,111,000
29999	001	1120	1330	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		47,555,000
5	BIENES DURADEROS					1,935,112,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					635,112,000
50102	001	2210	1330	EQUIPO DE TRANSPORTE		8,000,000
50104	280	2210	1330	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		15,350,000
50105	280	2210	1330	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		8,329,000
50106	280	2210	1330	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		42,184,000
50199	280	2210	1330	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		561,249,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					1,300,000,000
50201	280	2110	1330	EDIFICIOS (PARA DAR CONTENIDO A CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADICIONES Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CON EL FIN DE ACONDICIONAR LA COCINA DE TALLERES INDUSTRIALES, LA SECCIÓN MÉDICA DE PÉREZ ZELEDÓN Y EL ÁMBITO DE MUJERES EN LIBERIA, ADEMÁS DE LA REMODELACIÓN DEL DORMITORIO DE SEGURIDAD DEL CAI SAN RAFAEL).		1,300,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1,382,907,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					344,010,000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					65,310,000
60102	001	1310	1330	210	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL. (LEY No. 9025 PUBLICADA EL 29/03/2012 EN EL ALCANCE DIGITAL No. 39 A LA GACETA No. 64). (CONTRAPARTIDA PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO). Céd. Jur.: 3-007-661162	65,310,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					278,700,000
60103	001	1310	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	173,132,000
60103	001	1310	1330	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	105,568,000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					394,000,000
60299	001	1320	1330	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (INCENTIVO ECONÓMICO A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD QUE TRABAJAN EN CENTROS PENALES REALIZANDO LABORES MISCELÁNEAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 33876-J DEL 11/07/07, REGLAMENTO TÉCNICO DEL SISTEMA PENITENCIARIO).		394,000,000
603	PRESTACIONES					509,897,000
60301	001	1320	1330	PRESTACIONES LEGALES		301,383,000
60399	001	1320	1330	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES).		208,514,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					135,000,000

				Registro Contable:	1.1.1.1.214.000-783-00	
60601	001	1320	1330		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	100,000,000
60602	001	1320	1330		REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PREVISIÓN PARA RESTITUIR A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS IMPORTES QUE LA INSTITUCIÓN PERCIBE DE MÁS, CUYA DEVOLUCIÓN ES ORDENADA POR SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	35,000,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					4,006,690,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					4,006,690,000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					4,006,690,000
70102	280	2310	1330	200	PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (LEY No. 6739 DEL 24 DE ABRIL DE 1982, ARTÍCULO 6, INCISO C, Y LEY No. 4762 DEL 8 DE MAYO DE 1971, ARTÍCULO 13, INCISO CH. RECURSOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA INCLUIDA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS). (PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS CARCELARIOS Y LAS CORRESPONDIENTES OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL Y LA POBLACIÓN ADULTA JOVEN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA; ASÍ COMO AMPLIACIONES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE DIVERSOS CENTROS PENALES; Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN SEMI-INSTITUCIONAL LIBERIA). Céd. Jur.: 2-100-045-222	4,000,000,000
70102	280	2310	1330	210	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL. (LEY No. 9025 PUBLICADA EL 29/03/2012 EN EL ALCANCE DIGITAL No. 39 A LA GACETA No. 64). (CONTRAPARTIDA PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO). Céd. Jur.: 3-007-661162	6,690,000

PROGRAMA 784

REGISTRO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL

MISIÓN:

Garantizamos la seguridad jurídica registral de los derechos inscritos de las personas, prestando servicios eficientes y eficaces con personal calificado e identificado con sus valores institucionales utilizando tecnología de avanzada.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REGISTRO NACIONAL.	12,794,595,000	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
Total del Programa	784	12,794,595,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	12,794,595,000
001		INGRESOS CORRIENTES	12,004,595,000
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	790,000,000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	12,794,595,000
0					REMUNERACIONES	12,175,911,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	4,004,644,000
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4,004,644,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	6,254,422,000
00301	001	1111	1143		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,465,799,000
00302	001	1111	1143		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2,172,057,000
00303	280	1111	1143		DECIMOTERCER MES	790,000,000
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	648,000,000
00399	001	1111	1143		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,178,566,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	923,235,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	875,889,000
00401	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	875,889,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	47,346,000
00405	001	1112	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	47,346,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	993,610,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	465,879,000
00501	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	465,879,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	142,036,000
00502	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	142,036,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	284,072,000
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	284,072,000
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	101,623,000
00505	001	1112	1143	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL (ASOREN). (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970 Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983).	101,623,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-784-00

Céd. Jur.: 3-002-061900

1	SERVICIOS					41,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					41,000,000
10601	001	1120	1143		SEGUROS	41,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					577,684,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					270,497,000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					208,000,000
60102	001	1310	1143	210	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL. (LEY IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS No. 9024 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2011. PARA FINANCIAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO POR PARTE DEL REGISTRO NACIONAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO No. 11). Céd. Jur.: 3-007-042030	208,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					62,497,000
60103	001	1310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	38,824,000
60103	001	1310	1143	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	23,673,000
603	PRESTACIONES					274,187,000
60301	001	1320	1143		PRESTACIONES LEGALES	179,187,000
60399	001	1320	1143		OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES).	95,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					33,000,000
60601	001	1320	1143		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	25,000,000
60602	001	1320	1143		REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR CONCEPTO DE DEVOLUCIONES DE CUOTAS APORTADAS POR FUNCIONARIOS (AS) AL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL REGISTRO NACIONAL O LEY MARCO DE PENSIONES No. 7302).	8,000,000